



Referencia:	2020/00035758D
Procedimiento:	Expedientes de sesiones de la Junta de Gobierno Local
Asunto:	Junta de Gobierno Local de 26 de octubre de 2020
Interesado:	VICTORIANO NAVAS PEREZ, FCO. JAVIER MARIN ALCARAZ, ELENA GALAN JURADO, JOAQUIN JOSE VILLAZON ARAMENDI, MARIA ISABEL RUIZ BURGOS, MANUEL ARROYO GARCIA, ENCARNACION CORTES GALLARDO, SERGIO JESUS TORRALVO HINOJOSA, SALVADOR JORGE RODRIGUEZ FERNANDEZ, JAVIER GUTIERREZ PELLEJERO, ROCIO CRISTINA GARCIA APARICIO
Representante:	
Vicesecretaría	

RESOLUCIÓN:

Asunto: VICESECRETARÍA. Convocatoria a sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local

En virtud de las potestades atribuidas a esta Presidencia que le confieren los artículos 21. 1.c) de la Ley 7/85 de Bases de Régimen Local y 80, 82 y 112 del R.D. 2.568/86, **RESUELVO:**

Convocar sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local, el **lunes día 26 DE OCTUBRE DE 2020, a las 9:15 horas**, con el siguiente:

- 1º.- Aprobación del Acta de la sesión anterior de fecha 21 de octubre 2020, extraordinaria.
- 2º.- Dar cuenta de las Sentencias nº 445/2020 P.A. 943/2019, nº 293/2020 P.O. 687/2016, nº 287/2020 P.O. 187/2018 y Auto nº 7/2020 art. 61 LOPJ.
- 3º.- Aplicación del Fondo de Contingencia mediante el Suplemento nº 6 del Presupuesto del ejercicio 2020.
- 4º.- Subsanación extinción de licencia de remolques publicitarios.
- 5º.- Escritos y comunicaciones.
- 6º.- Asuntos urgentes.
- 7º.- Ruegos y preguntas.



Ayuntamiento de Benalmádena



Lo que manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente de la Junta, D. Victoriano Navas Pérez, en Benalmádena, a 23 de octubre de 2020, de lo que en calidad de Secretaria de la Junta de Gobierno Local, doy fe.

-